



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 21 JUN 2019

Expte. Ref.: 0020401/2019

**VISTO:**

Lo solicitado por la Lic. Silvina Cuella, Coordinadora Académica de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, respecto a que se fije fecha y hora para la defensa oral del Trabajo Final Integrador de la postulante **Elizabeth Viviana NIETO – DNI N° 33.832.907**, titulado "*Recuperación de una experiencia de ciudadanía juvenil en contexto de encierro. Centro Educativo Complejo Esperanza. La libertad a través de la palabra*", dirigido por el Dr. Martiniano Terragni; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Vicedecanal N° 240/2019, se designó como miembros del Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador a la Mgter. Carina Paola Lapasini, Mgter. María Inés Laje, Mgter. Graciela Fredianelli y Dr. Horacio Paulín, los tres primeros en calidad de titulares miembros que el último como miembro suplente.

Que en las evaluaciones de los miembros del tribunal que obran de fs. 40 a 44 se expresa por unanimidad que el trabajo se encuentra aprobado y en condiciones de pasar a la instancia de defensa oral y pública.

Que por tanto es necesario fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario.

Por ello,

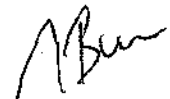
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: Disponer** que el día **27 de junio de 2019 a las 11:00 hs.** en sede de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciudad Universitaria, se proceda al acto público reglamentario de defensa oral del Trabajo Final Integrador de la postulante **Elizabeth Viviana NIETO – DNI N° 33.832.907**, cuyo trabajo se titula "*Recuperación de una experiencia de ciudadanía juvenil en contexto de encierro. Centro Educativo Complejo Esperanza. La libertad a través de la palabra*", dirigido por el Dr. Martiniano Terragni.

**ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar** a la interesada. Oportunamente archivar.

  
DRA. GUADALUPE MDLINA  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
MGTER. JACINTA BURIOVICH  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**444**